

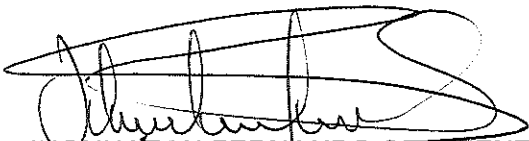
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

CERTIFICA

Que **OSCAR ANDRÉS CASTILLO CABUYA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.069.264.287 DE CHOCONTA**, allegó informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **01 al 31 de MAYO de 2026**, según Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 13 de fecha 08 de enero de 2026 por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA CUSTODIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO BÁSICO DEL INMUEBLE DESTINADO A LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL”**, pago **Nro. 005** de 2026 por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000) M/CTE**, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros No. 26600010483 del Banco Bancolombia, el cual fue revisado y avalado en concordancia con la Cláusula Octava del contrato en mención.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y conforme al Decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día **DOS (02)** del mes de **JUNIO** de 2026.



JHONNATAN FERNANDO SARMIENTO CASTRO
Secretario de Gobierno

Anexo:


- Cuenta de Cobro
- Informe de Actividades
- Pago de Seguridad Social Integral

Disponibilidad Nro.	2026000016
Registro No.	2025000013
Rubro:	2.3.16.45.4599.4599031.129.2024251830002.2.3.2.02.02.008
Fuente	110101

Proyecto: Danna Doza / Contratista

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3
Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801
www.choconta-cundinamarca.gov.co
contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
2024	3	GD/100/F-75	Página 1 de 5	

CONTRATO N° 13 DE 2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA CUSTODIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO BÁSICO DEL INMUEBLE DESTINADO A LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	OSCAR ANDRÉS CASTILLO CABUYA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.069.264.287 DE CHOCONTA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/01/2026	FECHA DE INICIO	09/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026	FECHA DE CORTE	31/05/2026
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 15.600.000		
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	\$ 0		
VALOR EJECUTADO		\$ 13.000.000	
VALOR POR EJECUTAR		\$ 2.600.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			\$ 10.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			\$ 2.600.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			\$ 2.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000
Registro Presupuestal No. 2026000013			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día DOS (02) del Mes de JUNIO del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS	
cuenta de cobro	X	1	
Informe de actividades	X	6	

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

899999357-3

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN

FECHA CREACIÓN

2024

VERSIÓN

3

CÓDIGO

GD/100/F-75

PÁGINA

Página 2 de 5

Planilla de pago a seguridad social	X	1
Formato 30	X	1

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9504075428	11/05/2026	MAYO	\$ 237.200

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA CUSTODIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO BÁSICO DEL INMUEBLE DESTINADO A LA GUARDA Y PRO-TECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL”**

Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en **83.33%** de la ejecución.

Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Velar porque las instalaciones del espacio destinado a la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá se mantengan en óptimas condiciones para la prestación del servicio.	El contratista realizó seguimiento permanente al estado general de las instalaciones, contribuyendo a mantener condiciones óptimas para la adecuada prestación del servicio.
2. Realizar rondas a las áreas comunes externas e internas del espacio destinado a la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá del Municipio de Chocontá verificando que los bienes se encuentren en buen estado.	El contratista ejecutó rondas periódicas en las áreas internas y externas del inmueble, verificando el estado de los bienes muebles, equipos y demás elementos bajo custodia, fortaleciendo su conservación y control.
3. Realizar reporte a la administración municipal y policía nacional en caso de encontrar alguna anomalía o	El contratista mantuvo comunicación constante con la supervisión, informando oportunamente las


Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ</p>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	Página 3 de 5

<p>eventualidad relacionada con la seguridad de las instalaciones y del parque automotor del municipio de Chocontá.</p>	<p>novedades identificadas y facilitando la toma de decisiones para la mejora continua del servicio.</p>
<p>4. Realizar mantenimiento, cuidado, embellecimiento y mantenimiento al inmueble destinado a la guarda protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista desarrolló actividades básicas de mantenimiento preventivo, cuidado y embellecimiento de las instalaciones, promoviendo su adecuada conservación y presentación.</p>
<p>5. Elaborar un inventario respecto de los bienes que se encuentren al cuidado y protección en el inmueble destinado para la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista administró y actualizó el inventario de los bienes bajo custodia, verificando su estado físico y garantizando un adecuado control de los recursos asignados.</p>
<p>6. Realizar los informes que sean requeridos por la supervisión en cuanto al estado de las instalaciones del inmueble destinado para la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista elaboró los informes requeridos por la supervisión del contrato, registrando de manera clara y organizada las actividades desarrolladas y los aspectos relevantes de la operación.</p>
<p>7. Prestar oportuna vigilancia al inmueble destinado para la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá, así como a los bienes que se encuentren allí a su cuidado.</p>	<p>El contratista brindó vigilancia permanente al inmueble y a los bienes resguardados, promoviendo ambientes seguros y la protección integral de los recursos institucionales.</p>
<p>8. Reportar a la supervisión del contrato cualquier anomalía que advierta en cuanto a los bienes a su vigilancia.</p>	<p>El contratista mantuvo atención continua sobre el estado de los bienes vigilados, gestionando de manera inmediata las situaciones que requerían seguimiento o intervención.</p>
<p>9. Velar por el cuidado y protección del parque automotor y sus accesorios, perteneciente a la Administración Municipal.</p>	<p>El contratista realizó custodia y verificación permanente del parque automotor y sus accesorios, fomentando su adecuado cuidado, funcionamiento y conservación.</p>
<p>10. Apoyar en las actividades misionales de la secretaria de Gobierno cuando el supervisor del contrato lo requiera.</p>	<p>El contratista prestó apoyo oportuno en las actividades institucionales requeridas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y necesidades de la entidad.</p>
<p>11. Prestar el servicio de manera eficaz y oportuna, así como atender los</p>	<p>El contratista atendió de manera diligente los requerimientos formulados por la supervisión,</p>


Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN 2024	VERSIÓN 3	CÓDIGO GD/100/F-75	PÁGINA Página 4 de 5

requerimientos que le sean efectuados de acuerdo a la normatividad vigente realizados por el supervisor del contrato.	actuando conforme a los lineamientos y disposiciones vigentes.
12. Las demás que le asigne el supervisor en el marco de su objeto contractual.	El contratista desarrolló las actividades complementarias asignadas por el supervisor del contrato, aportando al cumplimiento eficiente del objeto contractual y de las necesidades del servicio.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del **PRIMERO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026.**

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, Igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA CUSTODIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE**


Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

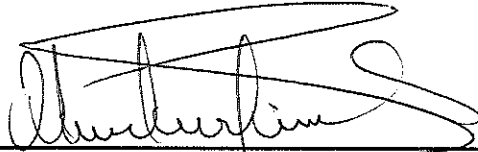
Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN 2024	VERSIÓN 3	CÓDIGO GD/100/F-75	PÁGINA Página 5 de 5

CHOCONTÁ, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO BÁSICO DEL INMUEBLE DESTINADO A LA GUARDA Y PRO-TECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL”



**JHONNATAN FERNANDO SARMIETNO CASTRO
SECRETARIO DE GOBIERNO**